

I. Disposiciones generales

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

23298 *CORRECCION de erratas de la Instrucción de 4 de noviembre de 1985, de la Junta Electoral Central, en desarrollo del artículo 66 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Instrucción, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de

noviembre de 1985, página 35181, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la línea tercera del preámbulo, donde dice: «... artículo 91.1, a), de la misma ...», debe decir: «... artículo 19.1, a), de la misma ...».

En el número 2 del punto quinto, línea primera, donde dice: «... se señalarán ...», debe decir: «... se señalan ...».

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22836
(Conclusión.)

REAL DECRETO 2060/1985, de 9 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de Sanidad (AISNA). (Conclusión.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de Sanidad (AISNA), aprobados por Real Decreto 2060/1985, de 9 de octubre. (Conclusión.)

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES		TOTAL ANUAL
		BASICAS	COMPLEMENT.	
M.E.T. "CANTOBLANCO"				
DOMINGUEZ RODRIGO LUIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512200	400974	913234
MUÑOZ CALLE FERNANDO LUIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512200	400974	913234
RUBIO TERRES CESAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512200	400974	913234
RUBIO TERRES PALOMA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512200	400974	913234
SAN FORTUS PEREZ M INMACULADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	538100	400974	939134
VERA BARRIDO JUANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	538100	400974	939134
ALONSO GARCIA MARIANA	OFICIAL ADMINISTRATIVO	564000	460504	1024524
PALOMO PINTO EMILIA	OFICIAL ADMINISTRATIVO	564000	460504	1024524
TERRES DE BLAS JUDEFA	OFICIAL ADMINISTRATIVO	538100	460504	1000724
IZQUIERDO LASTAJO PEDRO	UNDEMANZA	641700	380000	1026524
MARTINEZ LUPEZ ENRIQUE	UNDEMANZA	512200	380000	896224
RUBIO MARTIN JOSE-CARLOS	UNDEMANZA	512200	380000	896224
TORREDO MUÑOZ JUAN	UNDEMANZA	512200	380000	896224
TOTALES CUOTAS PATRONALES		6996000	5344192	12340272
TOTAL CENTRO		6996000	5344192	12340272
M.E.T. "EL ESCUNIAL"				
ALBERQUILLA SEGOVIA MERLEDES (3)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	564000	460504	1024524
DIAZ GALLA ISABEL MARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512200	400974	913234
GARCIA LÓPEZ M TERESA (3)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	538100	460504	1000724
MARTIN RODRIGUEZ PAULINO	CONSEJERO DE MANTENID.	615800	380000	1000524
GARCIA MONTENEGRO DAVID	VIGILANTE NOCTURNO	615800	380000	1000524
TOTALES CUOTAS PATRONALES		2666200	2103430	4949630
TOTAL CENTRO		2666200	2103430	4949630
M.E.T. HELIOS (GUADAJANARA)				
CASADO MUÑOZ RA JESUS (3)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	564000	460504	1024524
PEREZ REDONDO M NIEVES (3)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	564000	460504	1024524
PEÑASUA GARCIA MARTIN	OFICIAL ADMINISTRATIVO	564000	460504	1024524
CASASUVA VILLARROY BERNARDO	VIGILANTE NOCTURNO	564000	380000	948724
TOTALES CUOTAS PATRONALES		2260000	1784556	4044556
TOTAL CENTRO		2260000	1784556	4044556

(1) PERCIBE LAS RETRIBUCIONES A 1/2 JORNADA (2) PERCIBE LAS RETRIBUCIONES A 1/3 JORNADA (3) PERCIBE LAS RETRIBUCIONES COMO OFICIAL ADMINISTRATIVO.

LOS TITULARES DE ESTAS PLAZAS DEJARAN PERCIBIENDO SUS HABERES CON CARO AL CONCEPTO DE PERSONAL LABORAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, HASTA TANTO SE PRODUZCAN SUS VACANTES POR CUALQUIER CAUSA, EN CUYO MOMENTO SE PROCEDERA A REALIZAR LAS OPORTUNAS TRANSFERENCIAS AL ARTICULO DE PERSONAL FUNCIONARIO CON OBJETO DE DIBAR LAS CORRESPONDIENTES PLAZAS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE CARRERA (ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS DE 20 DE DICIEMBRE DE 1974, EXPEDIENTE 9.240/74, GUBERNACION).